



Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año XX * Suplemento 2 del N° 360 * Julio 2022

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de Fundación CEIMAR, por encargo de su representante legal,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales PYMES sin fines lucrativos adjuntas de Fundación CEIMAR, que comprenden el balance de situación para PYMES sin fines lucrativos al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias para PYMES sin fines lucrativos y la memoria para PYMES sin fines lucrativos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Consideramos que no hay aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar.

Responsabilidad del representante legal de la Fundación en relación con las cuentas anuales

El representante legal es responsable de formular las cuentas anuales PYMES sin fines lucrativos adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMES sin fines lucrativos adjuntas, el representante legal es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
3. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el representante legal.
4. Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el representante legal, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en

funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el representante legal de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al representante legal de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AVANZA AUDITORES S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el nº S1535)



Jesús Ignacio Jiménez Pi
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el nº 15633)

Sevilla, 23 de junio de 2022

FUNDACIÓN CEIMAR

**Cuentas Anuales PYMESFL del Ejercicio Anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2021

(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.548,63	4.614,76
III. Inmovilizado material	Nota 5 y 18	5.498,63	4.564,76
VI. Inversiones financieras a largo plazo		50,00	50,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.436.286,24	1.140.701,49
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 7	0,00	28.103,52
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	955.321,78	229.899,48
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,03	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		955.321,75	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		370,04	74,94
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		480.594,42	882.623,55
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.441.834,87	1.145.316,25

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		83.635,35	101.726,37
A-1) Fondos propios	Nota 11	57.966,27	91.372,12
I. Dotación fundacional/Fondo Social		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		61.372,12	26.583,40
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	(33.405,85)	34.788,72
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	25.669,08	10.354,25
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.276.795,97	966.721,42
II. Deudas a largo plazo	Nota 10	1.273.943,86	965.570,95
3. Otras deudas a largo plazo		1.273.943,86	965.570,95
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 12	2.852,11	1.150,47
C) PASIVO CORRIENTE		81.403,55	76.868,46
II. Deudas a corto plazo		369,16	(0,03)
3. Otras deudas a corto plazo		369,16	(0,03)
IV. Beneficiarios acreedores	Nota 8	64.972,54	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 10	16.061,85	76.868,49
3. Acreedores varios		2.238,05	0,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		5.258,40	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente		-146,95	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		8.712,35	0,00
2. Otros acreedores		0,00	76.868,49
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.441.834,87	1.145.316,25

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021

Cuenta de Resultados de PYMESFL corresp. al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la memoria	2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		0,00	9.500,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	9.500,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	300.323,60
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 13	(149.739,28)	(155.731,44)
a) Ayudas monetarias		(149.739,28)	(155.731,44)
8. Gastos de personal	Nota 13	(130.288,21)	(134.294,69)
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13	(125.839,25)	(319.498,16)
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 18	(1.794,75)	(1.506,55)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspas. al exced. del ejercicio	Nota 14	374.255,64	340.112,07
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(33.405,85)	38.904,83
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(33.405,85)	38.904,83
19. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	0,00	(4.116,11)
A.4) Variación en el patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		(33.405,85)	34.788,72
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		(33.405,85)	34.788,72

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cta. de Rtdos. al 31 de diciembre de 2021

** Su signo puede ser positivo o negativo

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN CEI-MAR

La Fundación **CEI-MAR**, es una entidad sin ánimo de lucro constituida con carácter indefinido mediante escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2012 e inscrita por Orden Ministerial de fecha 19 de mayo de 2014 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 1.649. Su domicilio social se encuentra establecido en el Centro Cultural Reina Sofía, Paseo Carlos III, nº9, 11003, Cádiz.

De acuerdo con sus Estatutos, la finalidad de la Fundación es la de contribuir a proporcionar la cobertura jurídica necesaria a las universidades, entidades e instituciones, de cualquier naturaleza, que integran el Campus de Excelencia Internacional **CEI-MAR** o puedan integrarse en el mismo bajo cualquier forma de colaboración, convenio o asistencia para que, en el marco del citado Campus, se consolide **CEI-MAR** como referente internacional en el ámbito de las Humanidades, la Ciencia y la Tecnología relacionadas con el medio marino.

Bajo estas premisas, la Fundación procurará la consecución de medios para la creación de un entorno académico, científico, emprendedor e innovador de calidad para colaborar en el desarrollo del **CEI-MAR** y su labor de formación e investigación de excelencia en diversas áreas de especialización. La Fundación contribuirá asimismo en la transferencia de los conocimientos acumulados y generados en **CEI-MAR**, potenciando la utilidad a la sociedad de las actividades realizadas en el Campus de Excelencia Internacional, con especial atención al ámbito educativo en todos los niveles.

El ámbito de actuación principal de la Fundación será el espacio territorial definido por la Comunidad Autónoma de Andalucía, el sur de Portugal y el Norte de Marruecos.

Los fines de la fundación son de naturaleza educativa, cultural, científica y de investigación y desarrollo tecnológico. La fundación plantea como fin esencial agrupar en torno al mar a las Universidades, Institutos de Investigación y Agentes Sociales y Económicos de la Comunidad Andaluza, del sur de Portugal y del norte de Marruecos y, cuando sea posible, del resto de España, Europa e Iberoamérica, con un carácter integrador y con objeto de explorar la potencialidad del mar y de actuar como elemento tractor en el proceso de transformación social, económica y cultural en su ámbito de actuación.

De acuerdo con sus Estatutos la Fundación, para el desarrollo de los fines fundacionales se realizará, entre otras, a través de las siguientes actividades:

- a) Contribuir a la consolidación del Campus del Excelencia Internacional del Mar **CEI-MAR** como referente internacional en su ámbito propio.
- b) Contribuir a obtener, canalizar y gestionar ayudas, financiación, iniciativas, actividades y relaciones, de cualquier naturaleza, al servicio de **CEI-MAR**, colaborando en su función como medio generador de conocimiento en el ámbito del medio marino.
- c) Contribuir al fortalecimiento de **CEI-MAR** como elemento dinamizador del sistema “Ciencia – Tecnología – Empresa” en los sectores marítimo, científico y tecnológico, participando en el desarrollo sostenible de los territorios donde se proyecta **CEI-MAR**.
- d) Ofrecer un foro de colaboración entre universidades, instituciones y empresas para el desarrollo de **CEI-MAR**, concebido como un Campus integrado destinado a potenciar la formación continua, la investigación y la transferencia en todos los sectores relacionados con el mar.
- e) Colaborar con **CEI-MAR** para su consideración como referente nacional e internacional para las administraciones públicas con competencia en el medio marino, en particular para la construcción de modelos de gestión sostenibles del mar y de los espacios y los recursos naturales.
- f) Apoyar la atracción y la fidelización del talento proveniente internacional hacia el **CEI-MAR**.

- g) Cooperar al cumplimiento de los fines propios de las universidades, instituciones y agentes agregados a **CEI-MAR** que se integran en la Fundación, en los términos previstos en su planificación
- h) Obtención, la captación y la distribución de fondos, de cualquier naturaleza o procedencia, pública o privada, nacional, comunitaria o internacional, al servicio de la consolidación de **CEI-MAR**.
- i) Concurrencia, en nombre de **CEI-MAR** y en los términos que se prevean, en convocatorias públicas para la financiación de actividades de docencia, innovación, investigación y fomento del emprendimiento para universidades, instituciones públicas o privadas o cualquier forma de agregación y colaboración de aquellos sujetos.
- j) Consolidación y difusión internacional de la oferta formativa e investigadora de **CEI-MAR**, en la medida en que se le encomiende.
- k) Colaboración en la creación y en las actividades de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar de **CEI-MAR**.
- l) Contribución al establecimiento de redes de colaboración entre las universidades y las instituciones integradas en **CEI-MAR** y las empresas.
- m) Fomento de iniciativas de colaboración y participación entre la universidad, la empresa y la sociedad.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

El ejercicio económico de la Fundación **CEI-MAR** coincide con el año natural.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. *Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación*

Estas cuentas anuales PYME sin fines lucrativos se han elaborado por el Director Gerente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es establecido en:

- a) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en el que se establecen el régimen jurídico de las fundaciones y el Reglamento de desarrollo de dicha Ley aprobado mediante el Real Decreto 1337/2005.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Fundaciones sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- c) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas Fundaciones sin fines lucrativos.
- d) Código de comercio.
- e) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales PYME sin fines lucrativos del ejercicio 2021 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación. Estas cuentas anuales PYME sin fines

lucrativos, que han sido elaboradas por el Director Gerente, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato el 22 de junio de 2021.

La Fundación se ha regido por las disposiciones legales en materia contable, conforme se explica en la consulta nº 1 del BOICAC 73 marzo de 2008 por el ICAC, que establece: "Las cuentas Anuales de las Fundaciones sin Fines Lucrativos estarán integradas por los documentos exigidos por sus disposiciones específicas. En particular, cuando dichas disposiciones obliguen a elaborar exclusivamente balance, cuenta de resultados y memoria, las Fundaciones no estarán obligadas a elaborar los nuevos documentos incluidos en el PGC 2007 (estados de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo)".

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3. **Principios contables no obligatorios aplicados**

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad.

2.4. **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5. **Comparación de la información**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.

2.6. **Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. **Cambios en criterios contables.**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 por cambios de criterios contables.

2.8. **Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. **EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La propuesta de aplicación del excedente correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 presentada por el Director Gerente de la Fundación al Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Importe Euros
Resultado del ejercicio 2021 (Pérdidas)	(33.405,85)
Total	(33.405,85)

Aplicación	Importe Euros
Pérdidas a compensar con beneficios futuros	(33.405,85)
Total	(33.405,85)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Patronato de la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales PYME sin fines lucrativos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, han sido las siguientes:

4.1. *Inmovilizado material*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El Patronato de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTO	PORCENTAJE
Útiles y herramientas	25%
Equipos para procesos de información	25%
Otros elementos (Rótulos y Placa)	10%

4.2. *Activos financieros y Pasivos financieros*

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

- Partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones relacionadas con su actividad propia o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

El criterio utilizado por la Fundación para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y a otras cuentas a cobrar, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del “tipo de interés efectivo”, tal y como se ha indicado con anterioridad.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.3. Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades las entidades consideradas sin fines lucrativos.

De acuerdo con dicha Ley, una entidad será considerada sin fines lucrativos cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Que persiga fines de interés general.
- Que se destine a la realización de dichos fines, al menos el 70% de las rentas de las explotaciones económicas, las rentas generadas en la transmisión de bienes y derechos, los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos necesarios para su obtención.
- Que los fundadores, asociados y patronos no sean los destinatarios principales de la actividad de la Fundación.
- Que el cargo del patrono sea gratuito.
- Que la Fundación esté inscrita en el registro correspondiente, que cumpla las obligaciones contables establecidas, que cumpla las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica y que elabore una memoria económica siguiendo unas determinadas directrices.

Para la acreditación del derecho a esta exención, la legislación contempla la obligación de comunicación a la Administración Tributaria de su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal. El Patronato de la Fundación considera que la misma cumple los requisitos y obligaciones previstos en dicha Ley.

4.4. Ingresos y gastos

Las donaciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se han registrado como ingresos en el momento de su concesión, independientemente del cobro de las mismas, tal y como se establece en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

En el caso de las Subvenciones o Donaciones de Explotación se abonan de manera general a resultados en el momento en el que se conceden con excepción de si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Asimismo, la Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas concedidas en el momento de su aprobación, siempre y cuando hayan sido fijados los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes. No obstante, en aquellos casos en que la Fundación adquiere compromisos de gasto de carácter plurianual y por un importe cierto y predeterminado y asociados al desarrollo de actividades o hitos segregables e identificables, la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los mismos se efectúa en función del calendario de ejecución de las acciones o actividades asociadas a dichos compromisos.

En general, los ingresos y los gastos se imputan siguiendo el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.5. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, registrándose inicialmente en el Patrimonio Neto e imputándose a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se registran inicialmente en el Patrimonio Neto y se imputarán a resultados en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta al mismo, son los siguientes:

Ejercicio 2021

	Equip. Proc. De Información	Otro inmovilizado material	Total
Coste al 1 de enero de 2021	6.908,19	8.463,53	4.564,76
Altas	2.728,62	0,00	2.728,62
Bajas	0,00	0,00	0,00
Coste al 31 de diciembre de 2021	9.636,81	8.463,53	18.100,34
Amortización Acumulada al 1 de enero de 2021	-2.955,91	-7.851,05	-10.806,96
Amortizaciones	-1.590,30	-204,45	-1.794,75
Retiros	0,00	0,00	0,00
Amortización Acumulada al 31 de diciembre de 2021	-4.546,21	-8.055,50	-12.601,71
VNC al 31 de diciembre de 2021	5.090,60	408,03	5.498,63

Ejercicio 2020

	Equip. Proc. De Información	Otro inmovilizado material	Total
Coste al 1 de enero de 2020	4.094,33	8.463,53	12.557,86
Altas	2.813,86	0,00	2.813,86
Bajas	0,00	0,00	0,00
Coste al 31 de diciembre de 2020	6.908,19	8.463,53	15.371,72
Amortización Acumulada al 1 de enero de 2020	-1.571,58	-7.728,83	-9.300,41
Amortizaciones	-1.384,33	-122,22	-1.506,55
Retiros	0,00	0,00	0,00
Amortización Acumulada al 31 de diciembre de 2020	-2.955,91	-7.851,05	-10.806,96
VNC al 31 de diciembre de 2020	3.952,28	612,48	4.564,76

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existen compromisos futuros de compra de inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios 2021, la Fundación cuenta con elementos del inmovilizado material totalmente amortizados según se evidencia en la nota 18.

6. EXISTENCIAS

El saldo de la partida B) I del activo del Balance al cierre del ejercicio 2021 es de 0,00 euros. En 2020 su saldo fue de 0,00 euros.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El saldo de la partida B) II del activo del Balance al cierre del ejercicio 2021 es de 0,00 euros. En 2020 su saldo fue de 28.103,52 euros.

8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El saldo de la partida C) IV del pasivo del Balance al cierre del ejercicio 2021 es de 64.972,54 euros. (0,00 euros en 2020).

El desglose de los acreedores a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo
4120010092	UNIVERSIDAD DE CADIZ	-16.641,49
4120010093	UNIVERSIDAD DE GRANADA	-6.760,25
4120010091	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	-3.870,00
4120060000	GRAFINTA, SA	-2.700,00
4120060004	LIFEBIOENCAPSULATION	-2.700,00
4120060002	BIO KNOWLEDGE LAB, SL	-2.600,00
4120010078	ALGAYIEL, SL	-2.500,00
4120060001	PESQUERIA ISLA MAYOR, SL	-2.000,00
4120060003	VALGUER CONSULTORIA Y ESTUD	-2.000,00
41200XXXXX	RESTO	-23.200,80
TOTAL		-64.972,54

9. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El desglose de los Activos financieros a corto plazo por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
Activos financieros a coste amortizado			955.321,78	955.321,78
TOTAL	0,00	0,00	955.321,78	955.321,78

Este capítulo se compone de:

	2021	2020
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,03	0,00
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	26.813,17	19.797,94
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	924.826,53	210.101,54
Organismos de la seguridad social deudores	1.883,87	0,00
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	1.798,18	0,00
Total:	955.321,78	229.899,48

Ejercicio 2020

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
Activos financieros a coste amortizado			229.899,48	229.899,48
TOTAL	0,00	0,00	229.899,48	229.899,48

10. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO Y CORTO PLAZO

El desglose de los Pasivos financieros a largo plazo por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado			1.273.943,86	1.273.943,86
TOTAL	0,00	0,00	1.273.943,86	1.273.943,86

Ejercicio 2020

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado			965.570,95	965.570,95
TOTAL	0,00	0,00	965.570,95	965.570,95

Dicho importe corresponde a las deudas a largo plazo transformables en subvenciones concedidas por entes públicos.

Año concesión	Concepto	Organismo Concedente	Tipo	Año para el que se concede			Importe aplicado			Importe pendiente
				2020 y ant.	2021 Conc.	Total	2020 y ant.	2021 Conc.	Total	
2015,2016, 2017	Programa Erasmus + (KA107)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	363.629,00		363.629,00	351.369,19		351.369,19	12.259,81
2015,2016, 2017	Programa Erasmus + (KA103)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	310.767,40		310.767,40	301.769,63		301.769,63	8.997,77
2017	PECA-UCA	Agregacion CEI MAR	Reintegrable	416.667,00		416.667,00	346.174,36	70.043,80	416.218,16	448,84
2018	Programa Erasmus + (KA107)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	66.855,00	-65.205,00	1.650,00	1.636,08		1.636,08	13,92
2018	Programa Erasmus + (KA103)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	127.521,00	-115.250,00	12.271,00	8.218,64	1.978,23	10.196,87	2.074,13
2019	Programa Erasmus + (KA107)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	82.745,00		82.745,00	0,00		0,00	82.745,00
2019	Programa Erasmus + (KA103)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	154.390,00		154.390,00	939,17	59.888,80	60.827,97	93.562,03
2019	EMPORIA 4KT	INTERREG ATLANTIC AREA	Reintegrable	87.632,70		87.632,70	33.804,27	17.094,66	50.898,93	36.733,77
2019	PROYECT I+D+I GASTRONOM	Secretaria de Universidades, Investigación y Tecnología de la JJAA	Reintegrable	250.661,68		250.661,68	0,00	22.276,71	22.276,71	228.384,97
2019	PECA-UCA	Agregacion CEI MAR	Reintegrable	416.667,00		416.667,00	372.744,18	43.416,47	416.160,65	506,35
2020	PECA-UCA	Agregacion CEI MAR	Reintegrable	184.370,00		184.370,00	167.004,31	14.922,45	181.926,76	2.443,24
2020	Programa Erasmus + (KA107)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	34.375,00		34.375,00	0,00		0,00	34.375,00
2020	Programa Erasmus + (KA103)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	52.950,00	760,00	53.710,00	0,00		0,00	53.710,00
2021	Proyecto Atlazul	Interreg V A España – Portugal (POCTEP)	Reintegrable		701.504,00	701.504,00	0,00	33.689,97	33.689,97	667.814,03
2021	Programa Erasmus + (KA131)	Ministerio de Universidades	Reintegrable		49.875,00	49.875,00	0,00		0,00	49.875,00
2021	Proyecto Chorlitejo	Diputación de Cádiz	Reintegrable		6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
TOTAL				2.549.230,78	577.684,00	3.126.914,78	1.583.659,83	263.311,09	1.852.970,92	1.273.943,86
SALDOS INICIALES Y FINALES							2.549.230,78			1.273.943,86

El desglose de los Pasivos financieros a corto plazo por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar				0,00
Pasivos financieros a coste amortizado			16.061,85	16.061,85
TOTAL	0,00	0,00	16.061,85	16.061,85

Ejercicio 2020

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar				0,00
Pasivos financieros a coste amortizado			76.868,49	76.868,49
TOTAL	0,00	0,00	76.868,49	76.868,49

Este capítulo se compone de:

	2021	2020
Acreedores varios	2.238,05	61.106,35
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	5.258,40	5.768,95
Pasivo por impuesto corriente	(146,95)	6.493,91
Organismo Seguridad Social acreedora	8.712,35	3.499,28
Total:	16.061,85	76.868,49

El vencimiento del importe de las deudas a cierre del ejercicio 2021

	Vencimiento en años				TOTAL
	1	2	Entre 3 y hasta 5 años	Más de 5	
Otras deudas a C/P	369,16				369,16
Otros pasivos financieros		1.273.943,86			1.273.943,86
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.061,85				16.061,85
TOTAL	16.431,01	1.273.943,86	0,00	0,00	1.290.374,87

11. FONDOS PROPIOS

Dado su objeto social y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación abreviado ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Excedentes de ejercicios anteriores	26.583,40	00,00	34.788,72	61.372,12
Excedente / Déficit del ejercicio	34.788,72	-33.405,85	-34.788,72	-33.405,85
TOTAL	91.372,12	-33.405,85	0,00	57.966,27

Ejercicio 2020

Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Excedentes de ejercicios anteriores	35.291,99	0,00	-8.708,59	26.583,40
Excedente / Déficit del ejercicio	-8.708,59	34.788,72	8.708,59	34.788,72
TOTAL	56.583,40	34.788,72	0,00	91.372,12

La dotación fundacional asciende a 30.000 euros y corresponde a la aportación inicial del socio fundador, Universidad de Cádiz.

12. SITUACIÓN FISCAL.

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. De acuerdo a lo indicado en la Nota 4.3., la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades. La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, no introduce ninguna novedad al respecto, por lo que las fundaciones tributan, por las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, al tipo impositivo del 10%.

Por ello, la Fundación determina gasto por Impuesto sobre beneficios, sobre los rendimientos no exentos derivados de la cesión del patrimonio de la Fundación, es decir sólo los rendimientos financieros obtenidos.

Ejercicio 2021 y 2020

	2021			2020		
	Aumentos	Disminuc.	Total	Aumentos	Disminuc.	Total
Exced. antes de impuestos			(33.405,85)			38.904,83
Ajustes en Patrimonio Neto						
Diferencias permanentes				2.256,27		2.256,27
Diferencias temporarias:						
Base imponible Fiscal		0,00			41.161,10	

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones impositivas no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Patronato de la Fundación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria de los ejercicios pendientes por lo que el balance de situación abreviado adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

El impuesto diferido en concepto de activo y pasivo (derivado de la carga fiscal de las subvenciones registradas en el Patrimonio Neto), a 31/12/2021 y 31/12/2020 es el siguiente:

	2021	2020
Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido	-2.852,11	-1.150,47
Total:	-2.852,11	-1.150,47

13. INGRESOS Y GASTOS

A 31 de diciembre de 2021 el gasto registrado en el epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 0,00 euros (0,00 euros a 31 de diciembre de 2020).

Dentro de la partida de "Gastos de personal", las cargas sociales se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	2021	2020
Cargas sociales	34.759,46	-32.058,48
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	34.759,46	-31.953,79
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	-	-
c) Otras cargas sociales	-	-104,69

El desglose de la partida de "Otros gastos de la actividad a 31 de diciembre de 2020 y 2021 es la siguiente:

Otros gastos de la actividad	2021	2020
Arrendamiento y cánones	-1.126,43	-2.807,70
Reparaciones y conservación	-1.608,84	-729,24
Servicios profesionales independientes	-14.661,86	-15.797,83
Primas de Seguro	-104,40	-112,17
Servicios bancarios y similares	-3.731,60	-1.251,10
Publicidad, propaganda y RRPP	-30.069,44	-6.606,60
Otros Servicios	-100,00	-289.826,13
Tributos	-	-11,10
Otros gastos de gestión corriente	-74.436,68	-2.356,29
	-125.839,25	-319.498,16

En el epígrafe de ingresos financieros se han recibido ingresos por un importe de 0,00 euros (en el ejercicio 2020 ascendió a 0,00 euros).

Durante el Ejercicio la Fundación ha tenido gastos por ayudas monetarias derivadas del cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Fundación. Por tal motivo indicar que el saldo contable de la partida 3.a del DEBE de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" ha sido de 149.739,28 euros. En el 2020 ascendió a 155.731,44 euros.

La diferencia entre el total de gastos e ingresos, expresa el resultado del ejercicio 2021 en una pérdida de 33.405,85 euros, tal como se expresa en la Nota 3. El resultado corresponde al Proyecto Red Eléctrica, según como se detalla en la Nota 11, liquidación del presupuesto.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de la partida del Patrimonio Neto A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021 y 2020

	2021	2020
Saldo Inicial	10.354,25	0,00
Incrementos	132.797,00	157.797,00
Aplicaciones	-104.944,55	-146.918,42
Devoluciones	-10.835,98	-524,33
Impuesto diferido	-1.701,64	0,00
Saldo final	25.669,08	10.354,25

Detalle impuesto diferido	
Impuesto diferido 2020	1.150,47
Impuesto diferido 2021	-2.852,11

Saldo final	-1.701,64
--------------------	------------------

Concepto	Organismo Concedente	Año Concesion	Importe euros	Traspaso a Exc. De ejercicios Anteriores	Traspaso a Exc. De ejercicios Actual	Saldo a cierre ejercicio actual
Dotacion Funcionamiento Ordinario	Agregación CEIMAR	2015	220.000,00	-220.000,00	0,00	0,00
Dotacion Funcionamiento Ordinario	Agregación CEIMAR	2016	204.014,00	-204.014,00	0,00	0,00
Dotacion Funcionamiento Ordinario	Univer. de Cádiz	2017	148.980,00	-148.980,00	0,00	0,00
Dotacion Funcionamiento Ordinario	Univer. de Cádiz	2018	99.759,00	-99.759,00	0,00	0,00
Dotacion Funcionamiento Ordinario	Univer. de Cádiz	2019	99.759,00	-99.759,00	0,00	0,00
Dotacion Funcionamiento Ordinario	Univer. de Cádiz	2020	132.797,00	-132.797,00	0,00	0,00
Dotacion Funcionamiento Ordinario	Univer. de Cádiz	2021	132.797,00	0,00	-104.275,81	28.521,19
TOTAL			1.038.106,00	-905.309,00	-104.275,81	28.521,19
Pasivo por impuesto Diferido (T. Imp. I. Soc. 10%)				0,00	-2.852,11	-2.852,11
TOTAL					-107.127,92	25.669,08

Con fecha 03 de noviembre de 2014, se firma Convenio entre las Universidades de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga, para la dotación y transferencia de los fondos concedidos a las Universidades Públicas para la Agregación **CEI-MAR** a la Fundación **CEI-MAR**, transfiriéndose una cantidad de 220.000 euros. Con fecha 9 de junio de 2016, se reunió el Patronato de la Fundación, donde en el punto 5. *Informe de las actividades realizadas desde la anterior Sesión del Patronato*, del orden del día, se desarrolló el presupuesto siendo la cantidad solicitada y aprobada de 204.014,00€. Para el ejercicio 2021 la Universidad de Cádiz ha concedido una subvención nominativa a la Fundación **CEI-MAR** por la cantidad de 132.797,00 euros para gastos de estructura de la fundación. Con respecto a las subvenciones concedidas por la Universidad de Cádiz en ejercicios anteriores son los importes que se reflejan en la tabla anterior.

El total del importe de subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio 2021 ha sido 374.255,64 euros.

SUBVENCIONES TRANSFERIDAD	2021
TRANSF AGREGACION CEIMAR	104.944,55
TRANSF. PROYECTO EMPORIA 4KT	17.094,66
TRANSF PECA 2017	70.043,80
TRANSF. PECA 2018	43.416,47
TRANSF. ERASMUS 2018 - K 103	1.978,23
TRANSF. ERASMUS 2019 - KA 103	59.888,80
TRANSF. PECA 2019	4.909,69
TRANSF. PROYECTO PLAYA	10.012,76
PROYECTO ATLASUR	33.689,97
SUB DIP CADIZ CHORLITEJO 2021	6.000,00
PROYECTO I+D+I ACTV. INNO GAST	22.276,71
TOTAL	374.255,64

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

15.1 Actividades Realizadas y Recursos económicos totales empleados por la entidad

El detalle de las actividades realizadas y recursos económicos totales empleados por la Fundación durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

Gastos /Inversiones	ERASMUS KA 103		PECA 2017	PECA 2018	PECA 2019	Proyecto I+D+G Gastronómica	Proyecto Atlazul	Proyecto Emporia 4KT	Estudio de Chorlitejo patinegro	Proyecto REE	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	2018	2019											
Gastos por ayudas y otros													
a) Ayudas monetarias	1.412,00	58.681,00	69.051,23	- 581,66	- 1.100,00	22.276,71					149.739,28		149.739,28
b) Ayudas no monetarias													
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno													
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación													
Aprovisionamientos													
Gastos de personal					11.487,66		27.095,67	12.270,84	664,39		51.518,56	78.769,65	130.288,21
Otros gastos de explotación	566,23	1.207,80	992,57	43.998,13	4.534,79		6.594,30	4.823,82	5.335,61	33.405,85	101.459,10	24.380,15	125.839,25
Amortización del Inmovilizado												1.794,75	1.794,75
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado													
Gastos financieros													
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros													
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros													
Impuestos sobre beneficios													
Otros ingresos													
Subtotal de gastos	1.978,23 €	59.888,80 €	70.043,80 €	43.416,47 €	14.922,45 €	22.276,71 €	33.689,97 €	17.094,66 €	6.000,00 €	33.405,85 €	302.716,94 €	104.944,55 €	407.661,49 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)												2.728,62	2.728,62
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico													
Cancelación deuda no comercial													
Subtotal Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.728,62	2.728,62
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.978,23 €	59.888,80 €	70.043,80 €	43.416,47 €	14.922,45 €	22.276,71 €	33.689,97 €	17.094,66 €	6.000,00 €	33.405,85 €	302.716,94 €	107.673,17 €	410.390,11 €

15.2 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Durante 2020 los ingresos obtenidos por la Fundación ascendieron a 649.935,67 euros que se correspondían con el traspaso al excedente del ejercicio de las subvenciones obtenidas y con carácter no reintegrable por importe de 340.112,07 euros y los -309.823,60 euros de Ingresos de la Actividad Mercantil.

Durante el ejercicio de 2021, los ingresos obtenidos por la Fundación ascendieron a 374.255,64 euros que se corresponden con el traspaso al excedente del ejercicio de las subvenciones obtenidas, tal como se detalla en la Nota 14.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En cumplimiento de lo establecido en Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y en el Artículo 13 de los Estatutos de la Fundación los cargos de Presidente del Patronato y de Patrono son gratuitos y consecuentemente no se ha abonado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase ni concedido anticipos o créditos, ni se han adquirido compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales con el Presidente del Patronato y los Patronos durante los ejercicios 2021 y 2020.

Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la Fundación, ni se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la Fundación durante los ejercicios 2021 y 2020.

17. OTRA INFORMACIÓN

Con fecha 9 de junio de 2016 se nombran nuevos Patrono de la Fundación **CEI-MAR** a ENDESA S.A. y TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL, pasando a ser de once miembros.

En la sesión del Patronato de la Fundación **CEI-MAR**, celebrada en Cádiz el 19 de enero de 2022, se acordó nombrar Director-Gerente de la citada Fundación, al Coordinador del Campus de Excelencia Internacional del Mar, el Sr. D. Darío Bernal Casasola. Nombramiento elevado a Escritura Pública ante el Notario D. Manuel Ignacio Cotorruelo Sánchez, del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, el 24 de enero de 2022 con número de Protocolo 74.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

	Plantilla Media	
	2021	2020
Dirección	0,000	0,000
Técnicos	3,480	3,380
Becarios	2,060	1,348
Resto de Personal cualificado	-	-
Trabajadores no cualificados	-	-
	5,540	4,728

	Plantilla					
	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	5	5	-	4	4
Becarios	5	2	7	2	3	5
Resto de Personal cualificado	-	-	-	-	-	-
Trabajadores no cualificados	-	-	-	-	-	-
	5	7	12	2	7	9

18. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

Descripción del elemento	Fecha Adquisición	Valor Contable Total	Retiros activo	Amortizaciones	Retiros A. Acum	Valor Neto
<u>Equipos para Proc. de Información</u>						
Aspire E5	08/04/2016	599,00	-	-599,00	-	0,00
Aspire E5	30/05/2016	509,15	-	-509,15	-	0,00
Portatil HP 15	23/08/2018	807,30	-	-503,00	-	304,30
LG GRAM	19/07/2019	1.359,00	-	-834,02	-	524,98
HP 15-DA100	14/01/2019	819,88	-	-607,61	-	212,27
CAMARA	27/03/2020	1.376,63	-	-801,83	-	574,80
MONITORES	15/09/2020	393,36	-	-127,36	-	266,00
EQUIPO V	26/02/2020	1.043,87	-	-482,01	-	561,86
Portátiles	05/10/2021	2.728,62	-	-164,46	-	2.564,16
<u>Otro Inmov. Material</u>						
Aireador Resun LP60	27/05/2015	229,90	-	-229,90	-	0,00
Microscopio Serie 2820 LED	24/06/2015	1.649,47	-	-1.649,47	-	0,00
Agitador Magnetico con Calefacción	24/06/2015	322,09	-	-322,09	-	0,00
Balanza Precisión	24/06/2015	431,06	-	-431,06	-	0,00
Frigorífico Combinado	08/07/2015	720,45	-	-720,45	-	0,00
Microscopio Serie B1 220 A	10/07/2015	1.623,34	-	-1.623,34	-	0,00
Estereomicroscopio Serie SFC	10/07/2015	2.265,12	-	-2.265,12	-	0,00
Placa Metacrilato y de acero	05/11/2015	611,05	-	-376,20	-	234,85
Placa Metacrilato y de acero	07/03/2016	611,05	-	-355,64	-	255,41
TOTAL		18.100,34	0,00	-12.601,71	0,00	5.498,63
			18.100,34		-12.601,71	

19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2021:

ACTIVIDADES	APROBADO	PRESUPUESTO 2021	REALIZADO			Subvenciones, donaciones y legados de capital trasp. Al exced. Del ejercicio	DESVIACIÓN PPTO. 2021/REALIZADO 2021	REINTEGRO
			GASTO	OTROS INGRESOS	INVERSIÓN			
Proyecto ERASMUS KA 103 (2018)	0,00	105.417,00	1.978,23	0,00	0,00	-1.978,23	103.438,77	-115.250,00
Proyecto ERASMUS KA 107 (2018)	0,00	65.205,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.205,00	-65.205,00
Proyecto ERASMUS KA 103 (2019)	0,00	149.250,00	59.888,80	0,00	0,00	-59.888,80	89.361,20	0,00
Proyecto ERASMUS KA 107 (2019)	0,00	82.745,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.745,00	0,00
Proyecto ERASMUS KA 103 (2020)	760,00	52.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.950,00	0,00
Proyecto ERASMUS KA 107 (2020)	0,00	34.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.375,00	0,00
Proyecto ERASMUS KA 131 (2021)	49.875,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PECA 2017	0,00	0,00	70.043,80	0,00	0,00	-70.043,80	-70.043,80	0,00
PECA 2018	0,00	0,00	43.416,47	0,00	0,00	-43.416,47	-43.416,47	0,00
PECA 2019	0,00	0,00	14.922,45	0,00	0,00	-14.922,45	-14.922,45	0,00
GIMS15	0,00	13.842,55	0,00	0,00	0,00	0,00	13.842,55	0,00
Plan propio CEIMAR	0,00	216.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	216.200,00	0,00
Proyecto I+D+I Gastronómica	0,00	0,00	22.276,71	0,00	0,00	-22.276,71	-22.276,71	0,00
Proyecto Atlazul	701.504,00	0,00	33.689,97	0,00	0,00	-33.689,97	-33.689,97	0,00
Proyecto EMPORIA 4KT	0,00	51.307,04	17.094,66	0,00	0,00	-17.094,66	34.212,38	0,00
Proyecto REE	0,00	0,00	33.405,85	0,00	0,00	0,00	-33.405,85	0,00
Estudio de Chorlitejo Patinegro	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	-6.000,00	-6.000,00	0,00
Total Actividades	758.139,00	771.291,59	302.716,94	0,00	0,00	-269.311,09	468.574,65	-180.455,00
PERSONAL								
Sueldos, salarios y asimilados	0,00	115.509,60	55.012,37	0,00	0,00	-55.012,37	60.497,23	-10.835,98
Cargas sociales	0,00	0,00	23.757,28	0,00	0,00	-23.757,28	-23.757,28	0,00
Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Personal	0,00	115.509,60	78.769,65	0,00	0,00	-78.769,65	36.739,95	-10.835,98
GASTOS GENERALES								
Otros gastos de explotación	0,00	14.496,62	24.380,15	0,00	0,00	-24.380,15	-9.883,53	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	2.263,38	1.794,75	0,00	0,00	-1.794,75	468,63	0,00
Total Gastos Generales	0,00	16.760,00	26.174,90	0,00	0,00	-26.174,90	-9.414,90	0,00
INVERSIÓN								
Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	2.728,62	0,00	-2.728,62	0,00
Total de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	2.728,62	0,00	-2.728,62	0,00
TOTAL:	758.139,00	903.561,19	407.661,49	0,00	2.728,62	-374.255,64	493.171,08	-191.290,98
RTDO EJEJCICIO 2021	-33.405,85		407.661,49	0,00		- 374.255,64		

20. INFORMACIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	62,22	48,00

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores significativos ocurridos desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Cádiz, 17 de junio de 2022

D. Darío Bernal Casasola

Director Gerente de la Fundación **CEI-MAR**